

Coordinación del Proyecto “Programa de Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado”

Informe Ejecutivo

Junio 30 de 2021

1. Antecedentes

El Gobierno de la República del Ecuador mantiene con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la operación denominada “Programa de Modernización de la Administración Financiera EC-L1249”.

Este programa está estructurado por tres componentes, los dos primeros serán gestionados por el Ministerio de Economía y Finanzas, mientras que el tercero de estos, que hace referencia al “Fortalecimiento Institucional de la PGE”, será implementado por esta entidad.

El dictamen de prioridad solicitado a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPI) fue otorgado con fecha 7 de junio de 2019, mediante oficio No. SENPLADES-SIP-2019-0412-OF, por un monto total de USD 5.525.000 cuya ejecución se realizaría entre el año 2019 y 2023.

El contrato de préstamo número 4812/OC-EC fue firmado con fecha 4 de octubre de 2019, mediante el cual se oficializa el financiamiento para el proyecto impulsado por la Procuraduría General del Estado.

El Reglamento Operativo del Programa (ROP) se firmó por parte de las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Procuraduría General del Estado (PGE), el 23 de octubre de 2019.

El 2 de enero de 2020, el MEF suscribió el Acuerdo Ministerial 001, el cual dispone a las entidades que están ejecutando programas y proyectos de inversión con recursos provenientes de endeudamiento público y donaciones, realicen la optimización y reprogramación de los costos de los distintos componentes, a efecto de garantizar que el pago del IVA se efectúe con recursos de la misma fuente; observando los actuales montos de endeudamiento. La adenda al contrato se firmó el 10 de marzo de 2020 y fue notificado al Equipo de Gestión de la PGE (EDG-PGE), con memorando Nro. MEF-CGAF-2020-0030-M.

Conforme lo dispuesto en el referido acuerdo, se realizó la priorización y reprogramación de los procesos que financia el contrato 4812/OC-EC, garantizando la ejecución de las actividades fundamentales para minimizar la afectación de los objetivos establecidos. Con esta modificación al préstamo original, el monto que le corresponde al Componente 3 del “Programa de Modernización de la Administración Financiera EC-L1249”, pasó a ser de USD 4.933.036 millones; con el que se financia el valor neto e IVA del proyecto “Fortalecimiento Institucional de la PGE” (PROFIP) con fondos BID. La ejecución del proyecto tendrá una duración de 4 años desde la firma del contrato, llegando a su culminación en el año 2023.

En apego a la emergencia suscitada a nivel mundial por efecto del COVID-19, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, particularmente en el artículo 6 letra a), se suspendió la jornada presencial de trabajo, por tanto, se debieron actualizar las actividades planteadas en el proyecto y tomar acciones referentes a su programación.

Con fecha 01 de julio de 2020, el BID indica que una vez revisado el Plan de Adquisiciones 2020-1-MEF correspondiente al Proyecto EC-4812/OC-EC, Programa de Modernización de la Administración Financiera, no tiene objeciones a su implementación. Esta fue la última actualización del Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) vigente para el año 2020.

Con fecha 22 de septiembre de 2020, el MEF como entidad ejecutora del Contrato de Crédito 4812, remitió para revisión BID el Plan de Adquisiciones 2020-2-MEF correspondiente al Proyecto EC-4812/OC-EC, Programa de Modernización de la Administración Financiera, que incluyó los ajustes realizados por la PGE conforme lo planificado en el año 2020.

Con fecha 23 de septiembre de 2020, el BID remitió observaciones para el Ministerio de Economía y Finanzas en el Plan de Adquisiciones 2020-2-MEF correspondiente al Proyecto EC-4812/OC-EC, Programa de Modernización de la Administración Financiera.

Con fecha 01 de diciembre se incluyeron en la plataforma SEPA los procesos priorizados a esta fecha. El 14 de diciembre de 2020, se realizó la actualización del Plan de Adquisiciones (PA) y se remitió al Ministerio de Economía y Finanzas como Organismo Ejecutor (OE), para que solicite al BID su no objeción.

El Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 17 de diciembre de 2020, remite el PA a través del sistema de administración de planes de adquisición al Banco Interamericano de Desarrollo, para que este emita la no objeción al mismo.

El BID con fecha 19 de enero de 2021, remite las observaciones referentes al Plan de Adquisiciones para los ajustes respectivos de MEF y PGE.

La Procuraduría General del Estado remite al Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 27 de enero de 2021, el Plan de Adquisiciones a través del sistema de administración de planes de adquisición al Banco Interamericano de Desarrollo, para que este emita la no objeción al mismo.

Conforme la normativa vigente y en referencia a los presupuestos prorrogados, el año 2021 inició con el presupuesto codificado de la institución con corte al 31 de diciembre de 2020, adicionalmente, considerando la implementación del nuevo sistema del Ministerio de Economía y Finanzas denominado SINAFIP, la utilización del sistema en mención se postergó hasta el 25 de enero 2021 retrasando así las actividades en ejecución y las nuevas actividades planificadas conforme el contrato de préstamo 4812, cuya entidad ejecutora es el Ministerio de Economía y Finanzas y la entidad subejecutora es la Procuraduría General del Estado.

Con fecha 26 de enero 2021, se evidenció que el Ministerio de Economía y Finanzas realizó el ajuste al presupuesto institucional asignado de inversión, manteniéndose el valor de USD 508.403,90 del proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado” con CUP 195900000.0000.384324.

El recorte del espacio presupuestario institucional, dificultó –en su momento- que se realice una modificación presupuestaria interna para el proyecto PROFIP por un valor de USD 1.176.401,86 (incremento requerido), provocando la demora en los tiempos de ejecución de las actividades planificadas, ya que la asignación vigente al inicio del año 2021, era insuficiente para cubrir por

lo menos los valores de las certificaciones presupuestarias plurianuales vigentes que alcanzaban un total de USD 872.518,62.

Con fecha 12 de febrero de 2021 mediante Oficio N° 12544, la Procuraduría General del Estado, solicita a la –en aquel entonces- Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, realizar modificaciones en el Plan Anual de Inversión (PAI) 2021, con el objeto de incrementar recursos a favor del proyecto “Fortalecimiento institucional de la Procuraduría General del Estado” con CUP 195900000.0000.384324 por un monto de US\$ 1.176.401,86 a ser financiado con recursos de crédito externo provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (Recursos atados al Contrato de Préstamo 4812/OC-EC). De igual manera se solicitó la actualización de certificación presupuestaria plurianual emitida con Oficio Nro. STPE-SPN-2020-0795-OF de 28 de septiembre de 2020 a favor del PROFIP, a fin de ajustar la programación de devengamiento y con ello el techo presupuestario plurianual 2021 y la emisión de criterio favorable de certificación presupuestaria plurianual para la actividad 2.2 “Capacitar a los funcionarios de la PGE en temas jurídicos y gestión de casos orales”, por un monto total de US\$ 784.478,40 a ser financiada con recursos de crédito externo provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo.

Con fecha 18 de febrero de 2021 mediante Oficio Nro. STPE-SPN-2021-0125-OF, la Secretaría Técnica “Planifica Ecuador” emitió dictamen favorable a la modificación presupuestaria de incremento de recursos, condicionada a la disponibilidad presupuestaria y asignación de fuente de financiamiento por parte del ente rector de las finanzas públicas, conforme a la ley; quedando pendiente la actualización de las certificaciones presupuestarias plurianuales hasta que el Ministerio de Economía y Finanzas solviente el cambio de fuente y correlativo del presupuesto asignado inicialmente de USD 508.403,90 y se efectivice el incremento del presupuesto que ya cuenta con el criterio favorable de la Secretaría Técnica “Planifica Ecuador”.

Con fecha 10 de marzo de 2021, mediante Oficio N° 12929 se solicitó a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador autorizar la actualización del criterio favorable de la certificación presupuestaria plurianual aprobada mediante Oficio N° STPE-SPN-2020-0795-OF de 28 de septiembre de 2020 referente a la “Elaboración del Diseño Estratégico e Implementación de la Reforma Institucional Integral de la PGE, incluyendo el Modelo de Gestión, sus Instrumentos y la Gestión del Cambio Institucional”, así como también la certificación presupuestaria plurianual para el proceso “Capacitar a los funcionarios de la PGE en temas jurídicos y gestión de casos orales”.

Con Memorando No. PGE-CNP-2021-0027, la Coordinación Nacional de Planificación solicitó a la Coordinación Nacional Administrativa Financiera realizar la gestión operativa ante el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que la Reforma PAI 001 correspondiente a la redistribución de la asignación presupuestaria inicial y la Reforma PAI 002, referente al incremento presupuestario aprobado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, sean aprobadas. Este requerimiento fue validado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas entre el 03 y el 11 de marzo del año 2021. Con estos movimientos, con fecha 11 de marzo de 2021, el presupuesto del proyecto de inversión es concordante en cuanto al monto requerido en el PAI 2021, remitido por el Coordinador EDG PGE PROFIP, en consecuencia, el presupuesto de inversión para el proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado”, estuvo disponible en su totalidad el 11 de marzo de 2021.

Con fecha 19 de marzo de 2021, mediante Oficio N° STPE-SPN-2021-0197-OF, la Secretaría Técnica de Planificación emitió el Criterio Favorable a las Certificaciones Presupuestarias Plurianuales solicitadas mediante Oficio N° 12929, certificaciones que fueron efectivizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el sistema Esigef para poder realizar los compromisos respectivos en el mes de abril.



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

Con fecha 11 de junio de 2021, mediante Oficio N° STPE-SPN-2021-0496-OF, la Secretaría Nacional de Planificación emitió el Criterio Favorable a la actualización de la Certificación Presupuestaria Plurianual solicitada mediante Oficio N° 14062, certificaciones que fueron efectivizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el sistema Esigef el 29 de junio de 2021, con lo cual se actualiza el compromiso correspondiente a la contratación del Especialista en Procesos de Capacitación para apoyar y asesorar técnicamente al EDG-PGE.

2. Gestión Junio 2021

Con base al antecedente previamente mencionado, durante el mes de junio de 2021, se dio continuidad a los procesos priorizados que vienen ejecutándose en el marco del proyecto de inversión.

- a. El proceso de “Elaboración del Diseño Estratégico e Implementación de la Reforma Institucional Integral de la PGE, incluyendo el Modelo de Gestión, sus Instrumentos y la Gestión del Cambio Institucional”, continúa su ejecución normalmente. La consultora con fecha 20 de junio de 2020, concluyó la entrega de todos los productos que conforman la Fase II de acuerdo a las especificaciones de los términos de referencia y el plan de trabajo establecido para revisión del Comité Técnico de recepción de productos y de la Administradora de Contrato.
- b. El segundo proceso priorizado es el “Servicio de Capacitación para el Fortalecimiento de Habilidades y Destrezas de las y los Servidores de la PGE en el Desempeño de sus Atribuciones y Competencias Laborales”. El contrato finalizó el 26 de mayo de 2021, y en el mes de junio se realizó la cancelación final por US\$ 10.348,80, con lo cual termina la ejecución del contrato.
- c. El tercer proceso priorizado, es la “Adquisición emergente de equipos informáticos para fortalecer el hardware de la Procuraduría General del Estado”. Finalizó la ejecución del contrato, en el mes de marzo se canceló totalmente el valor del contrato, ya que los equipos fueron entregados en su totalidad.
- d. El proceso de “Contratación del Especialista de Adquisiciones del Equipo de Gestión (EDG) para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado”, continúa su ejecución normalmente, tiene contrato firmado desde el 01 de enero de 2021, monto total por USD 19.192,48, plazo 8 meses. En el mes de mayo se gestionó el pago de los valores del producto correspondiente al mes de mayo.
- e. El proceso de “Contratación del Especialista de Tecnologías de la Información y Comunicación del Equipo de Gestión (EDG) para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado”, continúa su ejecución normalmente, tiene contrato firmado desde el 01 de septiembre de 2020, monto total por USD 28.788,75, plazo 12 meses. En el mes de junio se gestionó el pago de los valores del producto correspondiente al mes de mayo.
- f. El proceso de “Contratación del Especialista de Monitoreo y Seguimiento del Equipo de Gestión (EDG) para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado”, tiene contrato firmado el 14 de septiembre de 2020, por un monto total de USD 28.788,75, plazo 12 meses. En el mes de junio se gestionó el pago de los valores del producto correspondiente al mes de mayo.



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arízaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

- g. El proceso de “Servicio de Capacitación para Fortalecer las Competencias del Talento Humano sobre Gestión del Cambio en el marco del diseño del Modelo de Gestión de la PGE”, tiene contrato firmado el 11 de junio de 2021, por un monto total de USD 21.840,00, con una duración de 45 días.
- h. El proceso de “Especialista en procesos de capacitación para apoyar y asesorar técnicamente al EDG-PGE”, continúa su ejecución normal, por un monto total de USD 28.788,75, con fecha 25 de mayo de 2021; el contrato tiene una duración de 12 meses y cuenta con la certificación plurianual correspondiente.
- i. El proceso de “Contratación del servicio de “Consultoría para la elaboración del Manual de Defensa Jurídica del Estado””, el proceso se encuentra en ejecución por un monto total de USD 16.000, se firmó el contrato con fecha 03 de mayo de 2021, con una duración de 90 días.
- j. El proceso de “Diseñar una Estrategia de Comunicación”, tiene contrato firmado el 28 de junio de 2021, por un monto total de USD 20.000,00, con una duración de 120 días a partir de la suscripción del contrato.

Adicionalmente, se registra avance en otros procesos planificados, los cuales hemos podido contar con la No Objeción del BID y se está gestionando los respectivos avales y certificaciones presupuestarias:

- k. El proceso de servicio de “Diseño Gráfico, Edición, Diagramación e Impresión del Manual de Defensa Jurídica del Ecuador”, por un monto total de USD 13.000.
- l. El proceso de “Implementación de Imagen Institucional (Señalética)”, por un monto total de USD 76.668.

Elaborado por:

Mg. Christian Rodríguez E.

ESPECIALISTA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO EDG – PGE

Elaborado y revisado por:

Fernanda Alvarado O.

SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Validado por:

Ing. Gabriela Falconí

COORDINADORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN